

COMPañIA INTERNATIONAL SOLUTIONS S.A.

INTSOLSA

URB. LOS ALMENDROS MZ. O, VILLA 35
Guayaquil - Guayas - Ecuador

Guayaquil, 27 de Abril de 2007

Señor
MARIO LUIS ENRIQUE SIERRA MERIZALDE
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informar a Ud., que la Junta General de Accionistas de la Cía. **INTERNATIONAL SOLUTIONS S.A. INTSOLSA**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo de cinco años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

Ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial, de manera individual de la compañía, de conformidad con las atribuciones constantes en la Cláusula Vigésima Quinta de los Estatutos Sociales de la misma.

Los Estatutos Sociales de la compañía constan en la Escritura Pública celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, Ab. Francisco Coronel Flores, el 29 de marzo del 2007, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 23 de Abril del 2007.

Muy atentamente

Ab. Ernesto Vásquez Merizalde

Ab. Ernesto Vásquez Merizalde
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **INTERNATIONAL SOLUTIONS S.A. INTSOLSA.**, para el cual he sido elegido. Guayaquil, Abril 27 del 2007.

Mario Luis Enrique Sierra Merizalde
f) Mario Luis Enrique Sierra Merizalde
C.C.# 09-0539470-6
Ecuatoriano



NUMERO DE REPERTORIO: 22.044
FECHA DE REPERTORIO: 30/abr/2007
HORA DE REPERTORIO: 14:31

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha nueve de Mayo del dos mil siete, queda inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía INTERNATIONAL SOLUTIONS S.A. INTSOLSA, a favor de MARIO LUIS ENRIQUE SIERRA MERIZALDE, a foja 50.825, Registro Mercantil número 9.087.-

ORDEN: 22044



REGISTRO MERCANTIL

S

REVISADO POR: *MF*

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL
En conformidad lo que dispone el Art. 18
Numeral 5 de la Ley Notarial vigente Doy fe que
la copia precedente que consta de 01 fojas es
trato al documento que se me exhibe Doy fe
Guayaquil de 14 MAY 2007

[Signature]
NOTARIO VIGESIMO NOVENO

